

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELLONE S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2015.-**

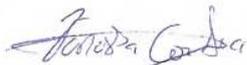
En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y Ocho días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce a las Diez horas con Treinta minutos, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía: **CELLONE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor economista **LUIS ENRIQUE CORTEZ ALVARADO** propietario del 40% de las acciones y la señora **SILVIA MARIA DEL CARMEN OJEDA RODRIGUEZ** propietaria del 60% de las acciones.- Asiste además la señorita Vanessa Nicole Concha por haber sido invitado para el efecto.

Preside la sesión el señor Luis Enrique Cortez Alvarado y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita Vanessa Nicole Concha, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

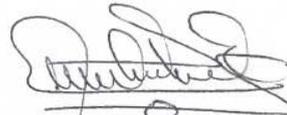
La Junta revisa los balances del año 2013 y después de un análisis de forma unánime resuelve continuar con sus actividades, procurando el aumento de la rentabilidad de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento para la redacción de la presente acta y queda aprobada de forma unánime y se declara concluida la sesión. f) Srta. Vanessa Concha, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Econ. Luis Enrique Cortez Alvarado, Presidente de la Junta, Accionista; f) Sra. Silvia María del Carmen Ojeda Rodríguez, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



SRTA. VANESSA CONCHA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



ECON. LUIS ENRIQUE CORTEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SILVIA MARIA DEL CARMEN OJEDA RODRIGUEZ
ACCIONISTA



ECON. LUIS ENRIQUE CORTEZ ALVARADO
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CELLONE S.A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 2015.-**

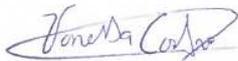
1.- El señor economista **LUIS ENRIQUE CORTEZ ALVARADO**, por sus propios derechos, propietario del 40% de las acciones.

2.- La señora **SILVIA MARIA DEL CARMEN OJEDA RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria del 60% de las acciones.

3.- La señorita **VANESSA CONCHA** , por sus propios derechos, actuando en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

El Capital Social de la Compañía **CELLONE S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado .

Guayaquil, 10 de Enero del 2015



**SRTA.VANESSA CONCHA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**